



Viceministerio de Administración Financiera  
**Dirección General de Gabinete del Viceministerio**  
Unidad Coordinadora de Programas

**INFORME DE EVALUACIÓN**

Comparación de Precios BID N° 06/2024, para la “Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)” – Ad Referéndum – Plurianual - ID N° 457.202.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reúnen en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Programas UCP/FIDES los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución UCP-FIDES N° 08/2025, de fecha 10/02/2025, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de “Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)” – Ad referéndum – Plurianual - ID N° 457.202, convocado en la modalidad de Comparación de Precios BID N° 06/2024, correspondiente al Componente IV. Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas del Proyecto de “Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay” – Contrato Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

Miembros del Comité de Evaluación:

- Sra. Nimia García, en representación de la DNCP.
- Sra. Gabriela Ubaldi, en representación de la DNCP.
- Sra. Liz Centurión, en representación de la DNCP.
- Sr. Carlos Noguera, en representación de la UCP - FIDES.
- Sra. Laura González, en representación de la UCP - FIDES.
- Sr. Luis Ayala, en representación de la UCP - FIDES.

La evaluación del proceso se realizó conforme a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15):

- Numeral 1.20, que expresa: “... En función de los criterios de evaluación, los criterios de adjudicación pueden consistir únicamente en el precio o en una combinación del precio y los atributos distintos al precio. En ambos casos, la adjudicación del contrato reflejará la “oferta más ventajosa”.
- Numeral 2.1. que enuncia: “El objetivo de la licitación pública internacional, tal como se describe en las presentes Políticas, es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos...”.
- Los Criterios de Evaluación establecidos en la Solicitud de Ofertas de Bienes aprobados previamente por el BID.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

1. DETALLE DEL LLAMADO

NUMERO DEL ID	457.202
NOMBRE DEL LLAMADO	“Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)” – Ad referéndum – Plurianual.
MODALIDAD CONTRATACIÓN:	DE Comparación de Precios N° 06/2024



Viceministerio de Administración Financiera  
**Dirección General de Gabinete del Viceministerio**  
Unidad Coordinadora de Programas

FORMA ADJUDICACIÓN:	DE	Por el total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:		Contrato
VIGENCIA:		12 meses.

**2. ANTECEDENTES GENERALES:**

2.1. La aprobación al documento de la licitación, otorgada en fecha 25/10/2024 mediante correo electrónico, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.2. Resolución UCP - FIDES N° 99/2024, de fecha 04/11/2024, por la cual se autoriza el inicio del proceso de "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" – Ad referéndum – Plurianual - ID N° 457.202, convocado en la modalidad de Comparación de Precios BID N° 06/2024, correspondiente al Componente IV. Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

2.3. Resolución UCP - FIDES N° 08/2025, de fecha 10/02/2025, por la cual se modifica el Artículo 5° de la Resolución UCP - FIDES N° 99/2024 por la cual se autoriza el inicio del proceso de "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" – Ad referéndum – Plurianual - ID N° 457.202, convocado en la modalidad de Comparación de Precios BID N° 06/2024, correspondiente al Componente IV. Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

2.4. Nota UCP / FIDES / AAC N° 320/2024, de fecha 05/11/2024, por la cual se comunicó el inicio del proceso de "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" – Ad Referéndum – Plurianual - ID N° 457.202, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2.5. Dictamen UCP - FIDES/CAC N° 66/2024, de fecha 05/11/2024, de Justificación de Precios Referenciales, donde se indica que la estimación de los costos fue realizada por el área beneficiaria, en este caso la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (DNCP).

2.6. Dictamen Técnico UCP - FIDES/CAC N° 65/2024, de fecha 04/11/2024, por la cual se justifica la necesidad de la adquisición del software de Gestión Académica y Administrativa.

2.7. Autorización de Adquisiciones TIC, con Número de Trámite 6685, de fecha 13/09/2024, otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

2.8. Acta de Apertura N° 55/2024, de fecha 28/11/2024, por el cual se deja constancia de la presentación de solo dos (2) ofertas, por lo que se prorrogó la fecha de presentación y apertura de ofertas, teniendo en cuenta el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15).

2.9. Resolución UCP – FIDES N° 107/2024, de fecha 28/11/2024, por la que se autoriza la Adenda N° 1/2024, por la cual se establece la nueva fecha de presentación y apertura de ofertas.



Viceministerio de Administración Financiera  
**Dirección General de Gabinete del Viceministerio**  
Unidad Coordinadora de Programas

2.10. La Adenda N° 1/2024, de fecha 28/11/2024, por la cual se establece nueva fecha de presentación y apertura de ofertas, para la fecha 10/12/2024.

2.11. Acta de Apertura N° 56/2024, de fecha 10/12/2024, por el cual se deja constancia de la presentación de solo dos (2) ofertas, por lo que se prorroga la fecha de presentación y apertura de ofertas, teniendo en cuenta el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15).

2.12. Resolución UCP – FIDES N° 111/2024, de fecha 10/12/2024, por la que se autoriza la Adenda N° 2/2024, por la cual se establece la nueva fecha de presentación y apertura de ofertas.

2.13. La Adenda N° 2/2024, de fecha 10/12/2024, por la cual se establece la nueva fecha de presentación y aperturas de ofertas, para la fecha 17/12/2024.

2.14. Acta de Apertura Electrónica, de fecha 17/12/2024, por la cual se deja constancia de la apertura de las ofertas presentadas por las empresas Enterprise Solutions S.R.L. y Freelancers del Paraguay S.A.

**3. ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

En fecha 17/12/2024, a las 10:15 hs., en la Unidad Coordinadora de Programas (UCP) y en presencia de la Sr. Carlos Noguera, Encargado del área de Adquisiciones y Contrataciones; y, el Sr. Luis Ayala, Especialista de Adquisiciones, se procedió con la apertura de sobre conteniendo las ofertas presentadas por las empresas que se citan:

N°	RUC N°	NOMBRE DEL OFERTANTE	Correo Electrónico	Monto Ofertado
1	80081266	Enterprise Solutions S.R.L.	<a href="mailto:esolutionsoy@gmail.com">esolutionsoy@gmail.com</a>	568.000.000
2	80078258	Freelancers del Paraguay S.A.	<a href="mailto:licitaciones@freelancer.com.py">licitaciones@freelancer.com.py</a>	439.621.999

En el acta, no se dejaron observaciones.

**4. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

De conformidad con el numeral 2.55 de las Políticas GN-2349-15: *El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.8, 1.9 y 1.10 de estas Políticas; (b) están debidamente firmadas; (c) están acompañadas de las garantías o de las declaratorias exigidas firmadas, conforme se especifica en los párrafos 2.20 y 2.21 de estas Políticas; (d) cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación; y (e) están, en general, en orden...*

**4.1. Análisis – Elegibilidad:**

Las empresas Enterprise Solutions S.R.L. y Freelancers del Paraguay S.A., no se encuentran sancionadas por fraude y corrupción por el banco, según consulta realizada en el sgte. enlace: [www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals](http://www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals).

La nacionalidad de las mismas es “paraguaya”, e integran la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otra parte, se indica que las procedencias del bien ofertado (software) es de origen nacional.



Viceministerio de Administración Financiera  
**Dirección General de Gabinete del Viceministerio**  
Unidad Coordinadora de Programas

---

#### 4.2. Verificación de la existencia de errores aritméticos:

No se verifica la existencia de errores aritméticos en las ofertas presentadas.

#### 4.3. Verificación de la Documentación:

Se trae a vista el Anexo I – Análisis de Documentos, del mismo se desprende que la empresa Enterprise Solutions S.R.L., CUMPLE con todos los requerimientos.

Con relación a la oferta presentada por la empresa Freelancers del Paraguay S.A., por correo electrónico de fecha 30/12/2024, el comité de evaluación solicitó la presentación de los siguientes documentos:

- o Documentación que demuestre el cumplimiento del requisito: *“experiencia demostrable a través de contratos o recepciones adicionales a los presentados en rubro de software, específicamente en trabajos relacionados al objeto de la contratación (Software de Gestión Académica). Experiencia mínima de 6 años”*;
- o El manual de funcionalidades (o documentos similares que muestre las funcionalidades del software) del software ofertado actual; y,
- o fijar un día para la demostración On Line del software.

El plazo otorgado para responder al requerimiento fue hasta las 12:00 hs. del 8 de enero de 2025.

La empresa cumplió con la remisión, la que fue analizada por parte del comité de evaluación.

Posteriormente, en fecha 30/01/2025, el comité de evaluación solicitó a la empresa Enterprise Solutions S.R.L., la demostración de las funcionalidades del software, a distancia, para lo cual debía comunicar el enlace (link) para la conexión correspondiente en fecha 3/02/2025 a las 14.30 hs.

La empresa en la misma fecha responde a la solicitud, remitiendo el link requerido.

#### 4.4. Cuadro de Comparación de Ofertas (CCO)

Nos remitimos al Anexo II - Cuadro de Comparación de Ofertas (CCO), donde se indican los precios unitarios; y, el total ofertado por las empresas Freelancers del Paraguay S.A. y Enterprise Solutions S.R.L.

Conforme al monto ofertado, la oferta que se posiciona en el primer lugar es la presentada por la empresa Freelancers del Paraguay S.A.

#### 4.5. Verificación de la Experiencia requerida:

Nos remitimos al Anexo III – Experiencia, en el cual se desprende que la oferta presentada por la empresa Freelancers del Paraguay S.A., posicionada inicialmente en el primer lugar, en cuanto al monto ofertado, NO CUMPLE, con sgte. requisito: *Mínimo de 6 años de experiencia demostrable en el rubro de software, específicamente trabajos relacionados al objeto de la contratación.*

En atención a que la empresa Freelancers del Paraguay S.A., acreditó 3 de los 6 años solicitados como experiencia en rubro de software, específicamente trabajos relacionados al objeto de la contratación, entiéndase “Software académico y administrativo.



Viceministerio de Administración Financiera  
**Dirección General de Gabinete del Viceministerio**  
Unidad Coordinadora de Programas

Los contratos de los años 2023 y 2024, presentados en respuesta a la consulta realizada por el comité, fueron adjudicados y suscriptos por el Sr. Juan Carlos López, como empresa unipersonal, como se verifica de los mismos documentos, y por tanto no corresponden a experiencia de la empresa Freelancers del Paraguay S.A., persona jurídica "Sociedad Anónima", quien es el oferente en el presente proceso.

Por tanto, la empresa NO CUMPLE con este requisito. Al respecto, el art. 94 del Código Civil Paraguayo indica que las personas jurídicas son sujetos de derecho distinto e independientes de los miembros que la componen (...).

En consecuencia, la experiencia de la empresa unipersonal (persona física) no puede ser transferida a la empresa S.A. (persona jurídica) a fin de satisfacer los requisitos para calificar en el proceso.", razón por la cual, el comité de evaluación recomienda su descalificación.

La empresa Enterprise Solutions S.R.L., CUMPLE con la experiencia requerida en las bases.

#### 4.6. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Nos remitimos al Anexo IV – Especificaciones Técnicas, en el cual se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, confirmadas con la revisión en línea de las funcionalidades del software ofertados por ambas, resultando que la empresa Enterprise Solutions S.R.L., CUMPLE con lo requerido.

#### 4.7. Verificación de la Capacidad Financiera

Nos remitimos al Anexo V – Ratios Financieros, en el cual se detalla el análisis financiero realizado a las documentaciones presentadas por la empresa Enterprise Solutions S.R.L., resultando que CUMPLE con la capacidad financiera requerida.

#### 4.8. Análisis de los precios ofertados:

Para el análisis de los precios ofertados, se trae a colación el Dictamen UCP - FIDES/CAC N° 66/2024, de Precios Referenciales establecido por la convocante, resultando:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	% de variación Freelancers del Paraguay S.A.	% de variación Enterprise Solutions S.R.L.
1	Software de Gestión Académica y Administrativa	637.133.333	- 31%	-10,85%

La oferta presentada por la empresa Freelancers del Paraguay S.A., se encuentra muy por debajo del precio referencial, sin embargo, la misma fue descalificada en atención a que no cumple con la experiencia requerida (apartado 4.5.).

La oferta presentada por la empresa Enterprise Solutions S.R.L., si bien también se encuentra por debajo del precio referencial, el porcentaje de diferencia es bajo, por lo que no se requiere de información adicional.

#### 4.9. Disponibilidad Presupuestaria:

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente proceso, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Nación, FF 20 en el OG 579.



Viceministerio de Administración Financiera  
**Dirección General de Gabinete del Viceministerio**  
Unidad Coordinadora de Programas

La emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), se encuentra pendiente de la aprobación del Plan Financiero para este año, razón por la cual, el llamado fue convocado con carácter Ad Referéndum, quedando la firma del contrato supeditado a la obtención del CDP.

**5. RECOMENDACIÓN:**

El comité de evaluación, posterior al análisis y a la evaluación realizada a las ofertas presentadas por las empresas Freelancers del Paraguay S.A. y Enterprise Solutions S.R.L., y habiendo cumplido la empresa Enterprise Solutions S.R.L., con los criterios de calificación y, además: (a) se ajustan sustancialmente al documento de licitación; y (b) tienen el costo que se ajusta plenamente a lo presupuestado.

Por todo lo expuesto, EL COMITÉ SE EXPIDE Y RECOMIENDA:

1º. ADJUDICAR, el proceso convocado en la Modalidad de Comparación de Precios N° 6/2024 para la "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad referéndum - Plurianual - ID N° 457.202, a la empresa ENTERPRISE SOLUTIONS S.R.L., por un monto total de Gs. 568.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y ocho millones), conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción de los Bienes	Cantidad	U.M.	Enterprise Solutions S.R.L.			
				Procedencia	Fabricante	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Software de Gestión Académica y Administrativa	1	Unidad	Nacional	Enterprise Solutions SRL.	568.000.000	568.000.000

Se eleva el presente informe a consideración de la Coordinación General, para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta en dos ejemplares originales, los presentes.

Sra. Nimia Garcia  
En representación de la DNCP.

Sra. Gabriela Ubaldi  
En representación de la DNCP.

Sra. Liz Centurión  
En representación de la DNCP.

Sr. Carlos Noguera  
En representación de la UCP - FIDES

Sra. Laura González  
En representación de la UCP - FIDES.

Sr. Luis Ayala  
En representación de la UCP - FIDES

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas

Anexo I - Análisis de documentos

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

N°	Documentación Solicitada	Freelancers del Paraguay S.A.		Enterprise Solutions S.R.L.	
		Monto de la oferta	439.621.999	Monto de la oferta	568.000.000
		5%	21.981.100	5%	28.400.000
		PDP	1.827.877	PDP	1.826.713
		Folios totales	140	Folios totales	410
Calificación	N° de Pág.	Calificación	N° de Pág.		
<b>Capacidad Legal</b>					
1	Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1 El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3	Cumple	Folio 1	Cumple	3 y 4
2	Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2	Cumple	Folio 2	Cumple	5
3	Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3	Cumple	Folio 3	Cumple	7
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, por un valor total al 5% del monto total ofertado y con una vigencia de <b>150 días</b> , contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	Monto Asegurado = 31.857.000 Inicio = 28/11/24 Fin = 26/05/2025 180 días	Folio 11, 12	Monto Asegurado = 30.000.000 Inicio = 28/11/24 Fin = 28/05/2025 182 días	18 y 19
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Folio 13	Cumple	22
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario de la Sección V, Formularios de la oferta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8	Documentos legales				
8.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas				
8.1.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.1.2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
8.2.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo - Registro de Proveedores		Cumple	26 al 67
8.2.2	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo - Registro de Proveedores		Cumple	68 al 72
8.2.3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo - Registro de Proveedores		No Aplica	No Aplica
8.3	Oferentes en Consorcio.				

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas

Anexo I - Análisis de documentos

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

**Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación**

8.3.1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3.2	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Viceministerio de Administración Financiera  
Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
Unidad Coordinadora de Programas

Anexo I - Análisis de documentos

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

**Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación**

8.3.3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3.3.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3.3.2	Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3.4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3.4.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3.5	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9	<b>Requisitos documentales para acreditar la capacidad financiera:</b>				
9.1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Folio 17	Cumple	71
9.2	Anexo V - Capacidad Financiera	Cumple		Cumple	
10	<b>Requisitos documentales para acreditar la experiencia y capacidad técnica:</b>				
10.1	Ver Anexo III	<b>No Cumple</b>			
10.11	Deberá contar con al menos 3 profesionales radicados en el país de relevada experiencia, formación y certificaciones en el ámbito de desarrollo e implementación de software. Deberá presentar curriculum vitae y <b>declaración jurada de los profesionales que formarán parte del plantel técnico del trabajo en el país.</b>	Juan Carlos López Aguayo	119	Mauricio Iván Merín Tapia	341
		Javier Fernando Caballero Alderete	125	Omar Esgaib Sánchez	361
		Isaura Angelina Flores Ozuna	129	Pablo Aníbal Fretes	372
				Rodolfo Daniel Arce	377
10.12	Carta de Autorización o Representación o Distribución del fabricante para ofertar	Cumple	133	Cumple	390
10.13	Carta Autorización del fabricante de la marca del bien ofertado para la prestación de los servicios técnicos (pos venta) con indicación de los CAS habilitados en Asunción/Paraguay	Cumple	134	Cumple	390
10.14	Especificaciones técnicas con las respectivas documentaciones, como ser: catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, y otras documentaciones que respalde el cumplimiento con lo solicitado en las EET	Cumple	136	Cumple	392
	Calificación	<b>No pasa</b>		Pasa	

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

N°	Descripción de los Bienes	Cantidad	U.M.	Precio Referencial		Freelancers del Paraguay S.A.					Enterprise Solutions S.R.L.			
				Precio Unitario	Total Referencial	Procedencia	Fabricante	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación entre PR y PO	Procedencia	Fabricante	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Software de Gestión Académica y Administrativa	1	Unidad	637.133.333	637.133.333	Paraguay	Freelancers del Paraguay S.A.	439.621.999	439.621.999	-31,00%	Nacional	Enterprise Solutions SRL.	568.000.000	568.000.000

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas

Anexo III - Experiencia

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-LI150-P234483

Requisitos para acreditar la experiencia y capacidad técnica (Numeral 11.10) de la CP

Facturaciones de venta o Contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2015 en adelante.									
Freelancers del Paraguay S.A.					Enterprise Solutions S.R.L.				
Documentación Solicitada	Año	Contratante	Monto	Folio	Documentación Solicitada	Año	Contratante	Monto	Folio
Contrato de Prestación de Servicios de desarrollo de software (USS 13268 tipo de cambio 6854 (BCP))	2022	Varekai S.A.	90.938.872	63	Experiencia N° 3 - Varias facturas: N° 001-001-0000011 - 001-001-0000078 - 001-001-0000122	2024	Jauser Cargo Paraguay S.A.	84.000.000	200
Contrato N° 3144/2022 de Contratación de servicios para el desarrollo de la plataforma web SARI (Sistema de Alerta y Respuesta inmediata)	2022	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	69.041.250	68	Experiencia N° 4 - certificado y varias Facturas N° 001-001-0000171 - 1019	2022	BIX S.A. para U.A.	239.888.600	205
Contrato N° 29/2022 Contratación de firma consultora para el servicio de desarrollo y elaboración de un sistema informático para registro y seguimiento de casos	2022	Organización de Estados Americanos OEA	71.120.048	69	Desarrollo de software a medida Factura Contado N° 001-001-0000027	2023	Consorcio Ideas para Aprender	45.022.500	196
<b>Facturaciones total</b>			231.100.170	<b>CUMPLE</b>	Desarrollo de software a medida Factura Crédito N° 001-001-0000091	2023	Consorcio Ideas para aprender	45.022.500	197
<b>Monto total de la Oferta</b>			439.621.999		Desarrollo de software a medida Factura Crédito N° 001-001-0000092	2023	Consorcio Ideas para aprender	45.022.500	198
<b>50%</b>			219.811.000		Desarrollo de software a medida Factura Crédito N° 001-001-0000093	2023	Consorcio Ideas para aprender	37.786.500	199
					<b>Facturaciones total</b>		496.742.600		<b>CUMPLE</b>
					<b>Monto total de la Oferta</b>		568.000.000		
					<b>50%</b>		284.000.000		

Constancia de inscripción del RUC donde conste que las actividades del oferente sean similares al objeto del llamado.

Freelancers del Paraguay S.A.			Enterprise Solutions S.R.L.		
Documentación Solicitada	Actividades	Folio	Documentación Solicitada	Actividades	Folio
Constancia de inscripción del RUC	62010 Actividades de programación informática 22/01/2018  <b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS</b> 46510 Comercio al por mayor de equipos informáticos y software 22/01/2018 47411 Comercio al por menor de equipos informáticos y software 22/01/2018 62020 Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos 22/01/2018 62090 Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos 22/01/2018	Registro de Perfil del Proveedor	Constancia de inscripción del RUC	62090 Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos 01/01/2017	Folio 73

Mínimo de 6 años de experiencia demostrable en el rubro de software, específicamente trabajos relacionados al objeto de la contratación.

Freelancers del Paraguay S.A.			
Documentación Solicitada	Año	Contratante	Folio
Contrato N° 22/2022 Sistema Académico - Instituto Nacional de Salud (KOICA)	2022	MSP y BS	73
Contrato N° 11/2019 - Desarrollo de software de facturación para la facultad de medicina de la UNC	2019	Facultad de Medicina de la UNC	no corresponde a trabajos relacionados a software académico (presenta en respuesta a consulta)
Contrato N° 15/2023 - Desarrollo de software y otros servicios técnicos para la Universidad Nacional de Concepción	2023	Universidad Nacional de Concepción	Contrato fdo como empresa unipersonal y no como persona jurídica (presenta en respuesta a consulta)
Contrato de Prestación de Servicios N° 8/2021 - Desarrollo de Sistema de Gestión Académica	2021	ILPOR S.R.L.	107
Contrato de Prestación de Servicios N° 13/2021 - Desarrollo de Sistema de Gestión Académica y desarrollo de aplicación móvil	2021	Universidad Privada del Este	117
Orden de Compra N° 12/2024 - Desarrollo de software consistente en actualizar y modificar el software on line Sistema académico administrativo de la facultad de Humanidades y ciencias de la educación	2024	Universidad Nacional de Concepción	Orden de compra fda como empresa unipersonal y no como persona jurídica (presenta en respuesta a consulta)
Contrato de Prestación de Servicios N° 25/2020 - Provisión de Gestión Académica	2020	Universidad Central de Paraguay	presenta ante consulta
<p>La empresa <b>Freelancers del Paraguay S.A.</b>, acredita 3 de los 6 años solicitados como experiencia en rubro de software, específicamente trabajos relacionados al objeto de la contratación, entiendase "Software académico y administrativo".</p> <p>Los contratos de los años 2023 y 2024, presentados en respuesta a la consulta realizada por el comite, fueron adjudicados y suscriptos por el Sr. <b>Juan Carlos López, como empresa unipersonal</b>, como se verifica de los mismos documentos, y no le sirve como experiencia de la empresa Freelancers del Paraguay S.A., persona jurídica "Sociedad Anonima", quien es el oferente en el presente proceso.</p> <p>Por tanto, la empresa <b>NO CUMPLE</b> con este requisito, el art. 94 del Código Civil Paraguayo indica que las personas jurídicas son sujetos de derecho distinto e independientes de los miembros que la componen (...). En consecuencia, la experiencia de la empresa unipersonal (persona física) no puede ser transferida a la empresa S.A. (persona jurídica) a fin de satisfacer los requisitos para calificar en el proceso.</p>			

Enterprise Solutions S.R.L.			
Documentación Solicitada	Año	Contratante	Folio
Contrato N° 17/2024 - Servicio Preventivo y Correctivo de Sistema Informático (ID 443.386)	2024	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)	186 (no es afin)
Desarrollo de software a medida. El proyecto consistía en el análisis, diseño, desarrollo e implementación de una plataforma virtual con recursos educativos innovadores para estudiantes de 4° a 6° grado con herramientas que favorezcan el aprendizaje Factura Contado N° 001-001-0000027 - 001-001-0000091 - 001-001-0000092 - 001-001-0000093	2023	Consortio Ideas para Aprender	196
Sistema web de gestión para SENADIS Factura Crédito N° 001-001-0000692	2021	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para SENADIS	210 (no es afin)
Sistema web de gestión para la creación de encuestas y gestión de respuestas para ciudad mujer Factura Contrato N° 001-001-0000502 - BID	2020	Banco Interamericano de Desarrollo para el Ministerio de la Mujer	220 (no es afin)
Sistema Simple Abogacia del Tesoro Factura Contrato N° 001-001-0000451 - Banco Mundial	2020	Banco Mundial para el Ministerio de Hacienda	242 (no es afin)
Implementación del SISTEMA SAPIENTIA en las unidades académicas de la universidad Factura Contado N° 001-001-0000102 - 103 - 104	2013 - 2020	Universidad Católica de Asunción	318
Implementación a medida de la plataforma tecnológica para la Universidad Americana UA Factura N° 001-001-0000171 y 0001019	2022	BIX S.A. Universidad Americana	205
Mantenimiento, mejoras, e implementación de nuevas funcionalidades. Contrato de Prestación de servicios entre el consorcio Ideas para Aprender 001/2024 Factura N° 001-001-0000262 - 001-001-0000288	2024	consorcio Ideas para Aprender	235
Implementación del Sistema Administrativo contable y facturación electrónica "Voyager" Factura N° 001-001-0000162 - 001-001-0000163	2024	Centro para el desarrollo de la Inteligencia CDI	245
Implementación del sistema administrativo Voyager y el sistema académico Pioneer Factura N° 001-001-000025 - 001-001-000026	2020	Centro Educativo la esperanza	265
Implementación de un sistema middleware entre el sistema moddle y el sistema académico y administrativo Factura N° 0000616 - 0000639 - 0000745	2020 - 2021	Universidad San Carlos	293

CUMPLE

**Mínimo de 10 referencias de clientes con las siguientes restricciones:**

\* Cada referencia deberá corresponder a trabajos relacionados a **desarrollo o Implementación de software.**

\* Deberá presentar **contratos o constancias firmadas** de organizaciones privadas o públicas.

\* Al menos **4 referencias deben corresponder a trabajos realizados en Paraguay** para organizaciones públicas o privadas radicadas en Paraguay.

Freelancers del Paraguay S.A.						Enterprise Solutions S.R.L.					
Documentación presentada	Contratante	Objeto	Monto	Lugar	Folio	Documentación presentada	Contratante	Objeto	Monto	Lugar	Folio
Contrato de prestación de Servicios (USS 13268 tipo de cambio 6854 (BCP))	Varekai S.A.	Desarrollo de software	90.938.872	Py	63	Experiencia N° 1 - Contrato N° 17/2024 - Servicio Preventivo y correctivo de sistema informático (Senadis Pro)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)	Corrección de errores implementación de mejoras y nuevos casos de uso	150.000.000	Py.	186
Contrato de Suministro (PNUD)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Desarrollo de la plataforma web SARI (Sistema de Alerta y Respuesta inmediata)	69.041.250	Py	68	Experiencia N° 2 - Varias facturas: N° 001-001-0000027 - 001-001-0000091 - 001-001-0000092 - 001-001-0000093	Consorcio Ideas para Aprender	Diseño desarrollo e implementación de plataforma ideas para aprender	172.854.000	Py.	194
Contrato N° 29/2022 Contratación de firma consultora para el servicio de desarrollo y elaboración de un sistema informático para registro y seguimiento de casos	Organización de Estados Americanos OEA	Desarrollo y elaboración de un sistema informático para registro y seguimiento de casos	71.120.048	Py	69	Experiencia N° 3 - Varias facturas: N° 001-001-0000011 - 001-001-0000078 - 001-001-0000122	Jauser Cargo Paraguay S.A.	Desarrollo a medida para la implementación de un sistema web de gestión de pricing	84.480.000	Py.	200
Contrato N° 24/2022	Organización de Estados Iberoamericano OEI	Desarrollo de sistema informático de gestión	316.298.880	Py	71	Experiencia N° 4 - certificado y varias Facturas N° 001-001-0000171 - 1019	BIX S.A. para U.A.	Implementación a medida de plataforma tecnológica	239.888.600	Py.	205
Contrato N° 22/2022 Sistema Académico - Instituto Nacional de Salud (KOICA) (USS 49990 tipo de cambio BCP 6866,77)	MSP y BS	Provisión de sistema académico	343.269.832	Py	73	Experiencia N° 5 - certificado y Factura N° 0000692	JICA SENADIS para	Reingeniería de sistema informático	330.000.000	Py.	210
Contrato N° 12/2024 - Servicio de consultoría	SENATUR	Desarrollo de software para el registro de turismo	431.106.272	Py	75	Experiencia N° 6 - certificado y Factura N° 001-001-0000912	JICA SENADIS para	Desarrollo de módulos de sistema Senadis Pro	298.800.000	Py.	214
Contrato N° 101/2023 - Software factory para 4 OEE	MITIC	Desarrollo de software	1.719.802.000	Py	77	Experiencia N° 7 - Varias Facturas N° 001-001-0000502 - 530 - 533	BID	Diseño e implementación de una encuesta de satisfacción	70.000.000	Py.	218
Contrato de Prestación de Servicios N° 08/2021	ILPOR SRL	Desarrollo de sistema de gestión académica	28.500.000	Py	107	Experiencia N° 8 - certificado y Facturas Contado N° 0000626 - 534 - 500	BIX SA Para Fundación Capital	Implementación de plataforma tecnológica integral - desarrollo a medida	166.449.000	Py.	223
Contrato de Prestación de Servicios N° 01/2019	ABS Montajes SA	Desarrollo de modulo de recursos humanos	35.000.000	Py	110	Experiencia N° 9 - certificado y Factura N° 001-001-000042 - 287	BIX S.A. para Banco Familiar	Desarrollo a medida de sistema web	34.740.000	Py.	230
Contrato de Prestación de Servicios N° 14/2021	CECOEL	Desarrollo de mejoras adicionales al sistema GCD	44.220.000	Py	112	Experiencia N° 10 - Facturas N° 001-001-0000262 - 288 -	Consorcio Ideas para Aprender	Mantenimiento y nuevas implementaciones	94.030.000	Py.	235
<b>CUMPLE</b>			3.149.297.154			<b>CUMPLE</b>			1.641.241.600		

**Restricción de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones:**

\* La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 60% del monto referencial de la adquisición.

\* Al menos una referencia de trabajo similar por el 40% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

EN CASO DE CONSORCIOS, el líder deberá cumplir con al menos el 50% (cincuenta por ciento) de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio distribuirse el cumplimiento del porcentaje restante.

Freelancers del Paraguay S.A.			Enterprise Solutions S.R.L.		
Monto total de la Oferta	439.621.999	<b>CUMPLE</b>	Monto total de la Oferta	568.000.000	<b>CUMPLE</b>
60%			60%	340.800.000	
40%	175.848.800		40%	227.200.000	
Facturaciones de todas las referencias presentadas	3.149.297.154		Facturaciones de todas las referencias presentadas	1.641.241.600	

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas  
 Anexo IV - Especificaciones Técnicas

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

Requisitos del software (Numeral 7 y sgtes del Formulario 3 de EETT) de la CP

Especificaciones Técnicas		Freelancers del Paraguay S.A.	Enterprise Solutions S.R.L.
		Calificación	Calificación
7	<b>Infraestructura para el software</b> La DNCP cuenta con dos centros de datos a cargo de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, en los cuales las aplicaciones serán alojadas.  Para aprovechar la Infraestructura actual de la DNCP, las licencias y suscripciones de soporte con las que cuenta actualmente, se debe considerar que las aplicaciones deberán:		
	• Funcionar con motor de base de datos PostgreSQL 13+ u otra open source.	Cumple	Cumple
	• Basarse en contenedores Docker.	Cumple	Cumple
	• Construidas para ejecutarse sobre OpenShift 4.1+. *	Cumple	Cumple
	• La aplicación debe soportar balanceo de carga y crecimiento horizontal	Cumple	Cumple
	• Interactuar con servicios REST	Cumple	Cumple
Para la configuración en OpenShift, la empresa trabajará en conjunto con los técnicos de la DNCP. La Institución cuenta con las licencias necesarias del OpenShift.			
8	<b>Requisitos técnicos del software propuesto</b> El sistema propuesto deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos mínimos:		
	• Solución integral y modular, con capacidad de adaptación a las necesidades específicas del ITS.	Cumple	Cumple
	• Licencia sin límite en cuanto a la cantidad de usuarios	Cumple	Cumple
	• Compatible con múltiples dispositivos.	Cumple	Cumple
	• Medidas de seguridad avanzadas para proteger la información confidencial.	Cumple	Cumple
	• Ofrecer una interfaz intuitiva y fácil de usar para todos los usuarios.	Cumple	Cumple
	• Escalable y permitir la integración con otros sistemas existentes en el ITS.	Cumple	Cumple
	• Incluir la licencia de uso del software, el mantenimiento, la implementación y el soporte. El mantenimiento se dará antes de la implementación, en caso que el software necesite de ajustes conforme a los procesos del DNCP/ITS.	Cumple	Cumple
	• Multiusuario. Con la posibilidad de creación de perfiles y usuarios para la asignación de las distintas opciones, funciones, procedimientos, reportes y formularios disponibles en el sistema.	Cumple	Cumple
	• Auditable, debe poseer una bitácora de auditoría de todas las operaciones realizadas por los usuarios con las fechas y horas correspondientes.	Cumple	Cumple
	• Copias de seguridad y respaldo. El sistema deberá disponer de un sistema automático de copias de respaldo.	Cumple	Cumple
	• Los reportes y formularios emitidos podrán exportarse a otros sistemas de ofimática como Microsoft Excel y PDF como mínimo.	Cumple	Cumple
	• La visualización de reportes deberá realizarse en el navegador sin necesidad de descarga de ficheros PDF o similares.	Cumple	Cumple
	• Diseño personalizado de los informes de gestión de docentes y alumnos de acuerdo a sus necesidades. Hasta un máximo de 30 reportes.	Cumple	Cumple
	• El programa deberá bloquear la entrega de informes académicos (constancia de alumnos, certificado de estudio, habilitación a exámenes) del estudiante si el estado de cuenta es negativo.	Cumple	Cumple
	• Restricción de matriculación a otros cursos en caso de poseer materias pendientes correlativas.	Cumple	Cumple
	• Permitir a docentes y funcionarios académicos registrar calificaciones desde el programa o importarlas usando una plantilla de Microsoft Excel que genera el sistema y una vez diligenciado puede importarlo al sistema para generar automáticamente informes académicos.	Cumple	Cumple
	• La aplicación debe ser compatible con navegadores estándares: Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Safari.	Cumple	Cumple
	• La gestión de los usuarios deberá realizarse mediante el Módulo de Autenticación de la DNCP por lo que debe preverse la integración con este sistema.	Cumple	Cumple
	• Capacitación de uso de la herramienta y manual de uso.	Cumple	Cumple
	• Informes, gráficos y estadísticas de desempeño académico individuales, por curso y por periodo (parametrizable). Hasta un máximo de 30 reportes.	Cumple	Cumple
• Permitir auditar el control de registro de calificaciones. Pudiendo autorizar o bloquear el acceso a las listas de calificaciones para evitar registros por fuera de fechas no autorizadas.	Cumple	Cumple	
• Programación de planes de cobro, impresión de documentos de pago (recibos), reporte de ingresos diarios.	Cumple	Cumple	
• Permitir registrar la clasificación de los cobros de los aranceles educativos y servicios. Se debe permitir definir por curso o servicio (Ej.: emisión de constancia) si tiene costo o no, costo o arancel que se debe abonar.	Cumple	Cumple	
• Creación de periodos de pagos. Permite programar el pago de uno o varios aranceles.	Cumple	Cumple	
• Deberá permitir la carga de datos de alumnos exonerados el 50% o 100% de aranceles educativos y becados, con opciones de cambio de porcentajes según autorización.	Cumple	Cumple	
• Asistente para la asignación de horarios académicos. Validar cruces y horas no asignadas. Informes, gráficos y estadísticas para la gestión docente.	Cumple	Cumple	

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas  
 Anexo IV - Especificaciones Técnicas

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

Requisitos del software (Numeral 7 y sgtes del Formulario 3 de EETT) de la CP

Especificaciones Técnicas	Freelancers del Paraguay S.A.	Enterprise Solutions S.R.L.
	Calificación	Calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Opción de personalización de la interfaz del sistema con la terminología adecuada para la Institución.</li> <li>Todo el sistema deberá estar instalado en los servidores que ya dispone la institución.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<b>Características del Sistema a nivel de Requerimientos Funcionales y Roles para los Usuarios del Sistema:</b> <b>El coordinador podrá:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con el manejo del sistema académico y administrativo, asegurando que se cumplan los procesos establecidos y que las tareas se realicen de manera eficiente y efectiva.</li> <li>Garantizar la calidad de los datos ingresados en el sistema, así como la precisión y fiabilidad de la información generada por el mismo. Esto implica la revisión periódica de los registros, reportes y documentación generada por el sistema.</li> <li>Gestionar capacitación y entrenamiento al funcionario a cargo del sistema, asegurándose de que esté debidamente entrenado en el uso adecuado del sistema y en la ejecución de sus funciones. Además, podría organizar sesiones de capacitación para otros usuarios del sistema según sea necesario.</li> <li>Resolver cualquier problema o inconveniente que surja en el manejo del sistema, gestionando apoyo y asistencia al funcionario a cargo y asegurándose de que se tomen medidas correctivas apropiadas en caso de errores o fallas.</li> <li>Gestionar cualquier cambio o actualización en el sistema, evaluando su impacto en las operaciones académicas y administrativas y coordinando la implementación de dichos cambios de manera efectiva.</li> <li>Mantener una comunicación fluida y efectiva con todas las partes interesadas, incluyendo funcionarios, docentes, estudiantes y otros usuarios del sistema, para garantizar una colaboración adecuada y una respuesta oportuna a las necesidades y requerimientos de cada uno.</li> <li>Realizar análisis periódicos del desempeño del sistema y proponer mejoras y optimizaciones según sea necesario, con el objetivo de garantizar la eficiencia y efectividad del mismo en el apoyo a las operaciones académicas y administrativas del ITS.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<b>El funcionario podrá:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear y registrar nuevos usuarios estudiantes.</li> <li>Crear y registrar nuevos usuarios docentes.</li> <li>Asignar docente a cada asignatura/módulo/curso/carrera.</li> <li>Configurar correlatividades entre asignaturas/módulos/cursos/carreras.</li> <li>Registrar unidades y contenidos del programa de estudio en cada asignatura/módulo/curso/carrera.</li> <li>Configurar apertura y cierre de inscripciones y/o postulaciones a asignaturas/módulos/cursos/carreras.</li> <li>Cargar horarios de clases registrando asignaturas/módulos/cursos/carreras, fechas y horas, cargas horarias, modalidad, salas de clase, docente.</li> <li>Configurar apertura y cierre de inscripciones a evaluaciones.</li> <li>Configurar apertura y cierre de registro de evaluaciones con fecha, asistencias y código de acta.</li> <li>Configurar apertura y cierre para cargar plan de clases.</li> <li>Realizar traslados de estudiantes entre carreras, filiales y turnos.</li> <li>Convalidar a los estudiantes sus calificaciones y promedio por cada asignatura/módulo.</li> <li>Acceder total o parcialmente a los datos de funcionarios, docentes y estudiantes registrados previamente en el sistema.</li> <li>Establecer periodos para las diversas gestiones en el ejercicio académico.</li> <li>Modificación y creación de nuevos reportes, planillas y fichas académicas con opciones de descargas.</li> <li>Adaptar las inscripciones, asignaturas/módulos/cursos/carreras, evaluaciones, cálculo de calificaciones, y cualquier criterio incorporado a nuevos reglamentos académicos.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<b>El docente podrá:</b>		
9 <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar sus clases por fecha de desarrollo con el contenido describiendo los objetivos, las estrategias a ser implementadas, los resultados logrados y las principales dificultades.</li> <li>Acceder a un reporte de estudiantes inscriptos a las asignaturas/módulos/cursos/carreras que le corresponde con la opción de identificar recursantes.</li> <li>Acceder a horarios de clases y de evaluaciones de todas las asignaturas/módulos/cursos/carreras correspondientes.</li> <li>Crear evaluaciones definiendo puntajes, fecha y tipo.</li> <li>Cargar los puntajes logrados por los estudiantes en cada evaluación, permitiendo al sistema académico el cálculo automático de las calificaciones finales.</li> <li>Cargar las asistencias en clases de estudiantes en tiempo real.</li> <li>Acceder a reportes de correlatividades vigentes de todas las asignaturas/módulos/cursos/carreras correspondientes</li> <li>Ser notificado por correo electrónico cualquier notificación relacionada a las asignaturas/módulos/cursos/carreras que le corresponde.</li> </ul>	Cumple	Cumple
<b>El estudiante podrá:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar su ficha de alumno con todos los datos requeridos.</li> </ul>	Cumple	Cumple

Viceministerio de Administración Financiera  
 Dirección General de Gabinete del Viceministerio  
 Unidad Coordinadora de Programas  
 Anexo IV - Especificaciones Técnicas

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

Requisitos del software (Numeral 7 y sgtes del Formulario 3 de EETT) de la CP

Especificaciones Técnicas		Freelancers del Paraguay S.A.	Enterprise Solutions S.R.L.	
		Calificación	Calificación	
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar los documentos académicos requeridos para la matriculación a las diferentes ofertas educativas.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elegir inscribirse y/o postularse a asignaturas/módulos/cursos/carreras, filiales y turnos.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a sus evaluaciones de cada asignatura/módulo/curso/carrera, tanto del periodo actual como de periodos anteriores, detallados por tipos, fechas de evaluaciones, total de puntos y puntos logrados.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a reportes de correlatividades vigentes de todas las asignaturas/módulos/cursos/carreras correspondientes.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar las evaluaciones a las que desea inscribirse, por oportunidades.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a los promedios de asistencias actualizados en tiempo real, detallado por asignaturas/módulos/cursos/carreras, fecha de clase, carga horaria y total de horas asistidas.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a reportes de horarios de clase detallados por asignaturas/módulos/cursos/carreras, las fechas, hora de inicio y fin de clase, carga horaria, docentes responsables, modalidad, sala asignada.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a los contenidos que serán desarrollados en cada asignatura/módulo/curso/carrera en que se inscribió.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser notificado por correo electrónico cualquier notificación relacionada a las asignaturas/módulos/cursos/carreras que se inscribió.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el desempeño de docentes: Los alumnos evalúan anónimamente a cada docente según criterios clasificados en: Presentación personal, Metodología y enseñanza, Uso de ayudas didácticas, Respeto y ayuda.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<b>Portal de oferta académica</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visualización de información acerca de los cursos sin necesidad de acceder con usuario y contraseña.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá permitir la búsqueda de cursos mediante filtros entre los cuales se citan: direccionamiento (Ej: Compradores, proveedores, ciudadanía), perfil (Ej: Miembro del comité, Encargado de UOC, Administrador de contrato, etc.), modalidad (Ej: presencial, híbrido, webinar, etc.), fechas, entre otros.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscador general de cursos.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al seleccionarse un curso Según el tipo o modalidad del curso deberá mostrar información acerca del contenido, tutores, así como otros datos tales como, por ejemplo: costo, esfuerzo, etc.</li> </ul>	Cumple	Cumple	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá contar con una sección de preguntas frecuentes.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspecto del sitio deberá estar adaptado a la imagen institucional de la DNCP.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<b>Soporte y Asistencia Técnica</b>				
Se requiere dar inicio a la etapa de soporte y asistencia técnica luego de la implementación del software con el siguiente alcance:		Cumple	Cumple	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia técnica para resolver problemas técnicos relacionados con el funcionamiento del sistema, como errores de software, problemas de conectividad, entre otros, con un plazo de respuesta de 4 (cuatro) Horas para la atención del reclamo y 1 (un) día hábil para la solución.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actualizaciones del sistema para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad por el plazo de 6(seis) meses, así como llevar a cabo labores de mantenimiento preventivo para prevenir posibles fallos y optimizar el rendimiento del sistema.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender y resolver cualquier problema o inconveniente que surja en el uso del sistema, ofreciendo soluciones rápidas y efectivas para minimizar el impacto en las operaciones académicas y administrativas.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar capacitación y entrenamiento al personal encargado del sistema, así como a otros usuarios finales, para asegurar un uso adecuado y eficiente del mismo, y para facilitar la adopción de nuevas funcionalidades y procesos.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en la implementación de cambios o actualizaciones en el sistema, asegurando una transición controlada y minimizando el impacto en las operaciones diarias, así como proporcionando orientación y soporte durante el proceso de cambio.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar monitoreo continuo del sistema para identificar posibles problemas o áreas de mejora, así como proponer y aplicar medidas correctivas y optimizaciones para garantizar un rendimiento óptimo y una alta disponibilidad del sistema.</li> </ul>	Cumple	Cumple		
Ofrecer soporte y asistencia técnica a los usuarios finales del sistema, respondiendo preguntas, resolviendo dudas y brindando orientación sobre el uso adecuado de las diferentes funcionalidades y herramientas disponibles en el sistema.		Cumple	Cumple	
11	Garantía: El software debe contar con una garantía de al menos 3 años, luego de la implementación total, según las pautas especificadas en el Anexo II - <b>Garantía del estándar de software del MITIC</b>	Cumple	Cumple	

Comparación de Precios N° 6/2024 - "Adquisición de Software de Gestión Académica y Administrativa para el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)" - Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 457.202 - PR-L1150-P234483

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Índice de Liquidez: Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) igual o mayor que 1.  
 Índice de Endeudamiento: Total Pasivo / Total Activo No deberá ser mayor que 0,8.  
 Rentabilidad: Utilidad/capital No deberá ser negativo  
 Eficiencia: Ingreso/Egreso debe ser igual o mayor que 1

	2021		COEF	2022		COEF	2023		COEF	PROMEDIO		COEF	CUMPLE/NO CUMPLE	PRESENTA BALANCE		
	LIQUIDEZ	ACT C		PAS C	LIQUIDEZ		ACT C	PAS C		LIQUIDEZ	ACT C			PAS C	2021	2022
FREELANCERS DEL PY S.A.	LIQUIDEZ	509.124.919	16,37	LIQUIDEZ	1140.219.627	19,20	LIQUIDEZ	1.723.695.922	25,90	LIQUIDEZ	1.124.346.823	21,5	CUMPLE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE
	ACT C	31.108.792		ACT C	59.392.619		ACT C	66.540.338		ACT C	52.347.250					
	PAS C	571.094.245	0,05	ENDEUDAMIENTO	1206.076.226	0,05	ENDEUDAMIENTO	1789.552.521	0,037182668	ENDEUDAMIENTO	1188.907.664	0,04403	CUMPLE			
	PAS T	31.108.792		ACT T	59.392.619		ACT T	66.540.338		ACT T	52.347.250					
	RENTABILIDAD POSITIVO			RENTABILIDAD POSITIVO			RENTABILIDAD POSITIVO			RENTABILIDAD POSITIVO			CUMPLE			
	EFICIENCIA			EFICIENCIA			EFICIENCIA			EFICIENCIA						
	INGRESO	1.039.899.528	2,68	INGRESO	2.488.986.302	3,89	INGRESO	1.458.524.875	1458524875,00	INGRESO	1.662.470.235	4,85	CUMPLE			
	EGRESO	388.708.818		EGRESO	639.380.192		EGRESO	1		EGRESO	342.696.337					

	2021		COEF	2022		COEF	2023		COEF	PROMEDIO		COEF	CUMPLE/NO CUMPLE	PRESENTA BALANCE		
	LIQUIDEZ	ACT C		PAS C	LIQUIDEZ		ACT C	PAS C		LIQUIDEZ	ACT C			PAS C	2021	2022
ENTERPRISE SOLUTIONS SRL	LIQUIDEZ	397.502.844	10,79	LIQUIDEZ	412.973.744	71,08	LIQUIDEZ	378.143.324	36,28	LIQUIDEZ	396.206.637	22,4	CUMPLE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE
	ACT C	36.856.241		ACT C	5.809.839		ACT C	10.423.607		ACT C	17.696.562					
	ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			CUMPLE			
	ACT T	398.930.191	0,09	ACT T	413.611.051	0,01	ACT T	378.318.886	0,027552436	ACT T	396.953.376	0,044581				
	PAS T	36.856.241		PAS T	5.809.839		PAS T	10.423.607		PAS T	17.696.562					
	RENTABILIDAD POSITIVO EN PROMEDIO			RENTABILIDAD POSITIVO EN PROMEDIO			RENTABILIDAD POSITIVO EN PROMEDIO			RENTABILIDAD POSITIVO EN PROMEDIO			CUMPLE			
	EFICIENCIA			EFICIENCIA			EFICIENCIA			EFICIENCIA						
	INGRESO	886.065.253	1,51	INGRESO	909.561.658	1,12	INGRESO	974.873.495	1,02	INGRESO	923.500.135	1,18	CUMPLE			
	EGRESO	585.652.868		EGRESO	814.661.835		EGRESO	954.391.490		EGRESO	784.902.064					